CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A., EN LIQUIDACIÓN

Resumen de Hechos Relevantes Consolidados comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el ejercicio.

Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación

09 de marzo de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, y debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial que, en Sesión de Directorio de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día 06 de marzo de 2018 se comunicó la renuncia al cargo de director de don Rodrigo Pérez Stiepovic, y se designó en su reemplazo a don Juan Pablo Schaeffer Fabres, quien ejercerá funciones hasta la próxima Junta ordinaria de accionistas, oportunidad en la que se procederá a la renovación total del directorio.

Asimismo, en dicha Sesión se designó como gerente general de la Compañía a don Rodrigo Pérez Stiepovic.

29 de marzo de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 364 y 30 Sección II, y debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial que en Sesión de Directorio de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°5670, oficina 201, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de este tipo de Juntas.

23 de abril de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación, celebrada el día de hoy en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°5670, oficina 201, comuna de Las Condes, adoptó los siguientes acuerdos, para lo cual fue convocada:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;

2. No distribuir dividendos a los accionistas de la Sociedad, en atención a las pérdidas registradas en el ejercicio 2017, y que las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio por la suma de M$ 4.667.491 se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Ganancias Acumuladas";

3. Designar como miembros del Directorio para un nuevo periodo de tres años a los señores: Juan Eduardo Vásquez Moya, Thomas Keller Lippold, Juan Pablo Schaeffer Fabres, Ignacio Quiñones Sotomayor, Cario Carvallo Artigas y Claudio Helfmann Soto;

4. Que los Directores no perciban remuneración para el ejercicio 2018;

5. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2018 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad; y

6. Designar al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en comento.

19 de noviembre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Comisión Liquidadora de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación, por escritura pública fechada 7 de septiembre de 2018 otorgada ante don Germán Rousseau Del Rio, Notario Interino de la 22a Notaría de Santiago, efectuó el primer reparto de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., en Liquidación, a sus accionistas. Copia autorizada de dicha escritura ha sido entregada con fecha 15 de noviembre de 2018 por la Notaría.

No existen otros hechos relevantes a informar.

Subsidiaria Aysén Transmisión S.A., en Liquidación

09 de marzo de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, y debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial que, en Sesión de Directorio de Aysén Transmisión S.A., celebrada el día 06 de marzo de 2018 se comunicó la renuncia al cargo de director de don Rodrigo Pérez Stiepovic, y se designó en su reemplazo a don Juan Pablo Schaeffer Fabres, quien ejercerá funciones hasta la próxima Junta ordinaria de accionistas, oportunidad en la que se procederá a la renovación total del directorio.

Asimismo, en dicha Sesión se designó como gerente general de la Compañía a don Rodrigo Pérez Stiepovic.

29 de marzo de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 364 y 30 Sección II, y debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial que en Sesión de Directorio de Aysén Transmisión S.A., celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°5670, oficina 201, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de este tipo de Juntas.

23 de abril de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Aysén Transmisión S.A., en Liquidación, celebrada el día de hoy, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°5670, oficina 201, comuna de Las Condes, adoptó los siguientes acuerdos, para lo cual fue convocada:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017;

2. No distribuir dividendos a los accionistas de la Sociedad, en atención a las pérdidas registradas en el ejercicio 2017, y que las pérdidas obtenidas en dicho ejercicio por la suma de M$ 5.072, se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades Acumuladas";

3. Designar como miembros del Directorio para un nuevo periodo de tres años a los señores: Juan Eduardo Vásquez Moya, Thomas Keller Lippoíd, Juan Pablo Schaeffer Fabres, Ignacio Quiñones Sotomayor, Carlo Carvallo Artigas y Claudio Helfmann Soto;

4. No remunerar a los Directores de la Sociedad;

5. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2018 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad; y

Designar al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en comento.

No existen otros hechos relevantes a informar.